



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO A CELEBRAR EL DIA 27 DE ABRIL DE 2023

En uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre (ROF), conforme a lo dispuesto en los artículos 46 LBRL vengo a convocar **sesión ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día **27 de abril de 2023** a las **19 horas** en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

A. PARTE RESOLUTIVA:

A1. Acta sesión anterior (30.03.2023 y 05.04.2023).

A2. Modificación de la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno del mes de mayo de 2023.

A3. Hacienda

A3.1. Reconocimiento Extrajudicial De Créditos nº 01/2023

A3.2. Reconocimiento Extrajudicial De Créditos nº 02/2023

B. MOCIONES:

B.1. Mociones urgentes

C. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL:

C1. Decretos Alcaldía (números 407 a 511 de 2023).

C2. Ruegos y preguntas.

C3. Informes de la Alcaldía

El asunto incluido en el orden del día de la presente sesión, punto A2 no ha sido dictaminado por la correspondiente Comisión Informativa. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.3 ROF, el Pleno debe ratificar su inclusión en el orden del día. Y, conforme establece el artículo 126 ROF, del acuerdo adoptado se dará cuenta a la correspondiente Comisión Informativa en la primera sesión que se celebre.

Publíquese la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y notifíquese el Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación, con entrega del presente decreto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Roberto Ronda Villegas, en San Agustín del Guadalix.

EL ALCALDE,

Firmado digitalmente

Firma 1 de 1
Roberto Ronda Villegas
24/04/2023
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación: 6c4dfaf0da9444f0ade44538c43509f4001

Url de validación: <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos: Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/512 - Fecha Resolución: 24/04/2023

